



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.694 / 2016.

ZAPALLAR, 16 de Noviembre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.; Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016 de fecha 28 de Julio de 2016 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar a don Federico Ringeling Hunger; y Decreto de Alcaldía N° 903/2016 de fecha 16 de Febrero de 2016 que aprueba Cuadro de Subrogancias para cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 362/2016 de Sesión Ordinaria N° 31/2016 de fecha 14 de Noviembre de 2016, emitido por la Secretaría Municipal (S).

DECRETO:

APRUEBASE Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal - PADEM 2017, documento que se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, para todos los efectos legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: Educación / PADEM / D A 6694 2016 PADEM 2016

DISTRIBUCION:

- 1.- Departamento de Educación.
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Depto. de Control.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc.

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR EDUCACION

MINISTERIO : INTERIOR	USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL	
REGION : QUINTA	FECHA DE EMISION	
MUNICIPALIDAD : ZAPALLAR	CODIGO INSTITUCION	FECHA TOMA RAZON
SERV. INCORP. AREA: EDUCACION	DOCUMENTO MODIFICATORIO	MONEDA
DECRETO ALCALDICIO : 6694	NUMERO	NUMERO CONTABILIDAD
FECHA : 16/11/2016	ORGANISMO EMISOR	NUMERO PAGINA

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
	05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Me	701,000		21-01	Personal de Planta	700,005
	05-03-003-002-001	Subvencion Escolar P	388,400		21-02	Personal a Contrata	649,996
	05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la	301,300		21-03	Otras Remuneraciones	649,999
	05-03-003-002-999	Otros	460,500		22-01	Alimentos y Bebidas	13,000
	05-03-101	De la Municipalidad	920,000		22-02	Textiles, Vestuario	10,000
	08-01	Recuperaciones y Ree	5,000		22-03	Combustibles y Lubri	12,000
	15	Saldo Inicial de Caj	20,000		22-04	Materiales de Uso o	150,000
					22-05	Servicios Básicos	35,000
					22-06	Mantenimiento y Repa	41,900
					22-07	Publicidad y Difusió	1,500
					22-08	Servicios Generales	200,000
					22-09	Arriendos	10,800
					22-10	Servicios Financiero	5,000
					22-11	Servicios Técnicos y	100,000
					22-12	Otros Gastos en Bien	2,000
					23-01	Prestaciones Previsi	30,000
					24-01-008	Premios y Otros	5,000
					26-01	Devoluciones	115,000
					29-04	Mobiliario y Otros	20,000
					29-06	Equipos Informáticos	15,000
					29-99	Otros Activos no Fin	10,000
					34-07	Deuda Flotante	20,000
		TOTALES	2,796,200				2,796,200



Maria Cristina Valencia Acosta
Director DAEM (I)